Asunción, 16 de septiembre de 2021.

DICTAMEN UOC

Ref.: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 24/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS-PLURIANUAL - AD REFERENDUM"**

Vista la Resolución DNCP N° 1208/2021 por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales y ante tal reglamentación y en el entendimiento que el Programa Anual de Contrataciones, incluido su componente de **"mes estimado de llamado"**, constituye una planificación ajustable a situaciones particulares y no un compromiso de contratación en los términos del ***artículo 12° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, pasamos a describir las razones que impidieron la comunicación del llamado en el plazo originalmente previsto:

La presente convocatoria estaba planificada para el segundo cuatrimestre del año 2021 y efectivamente, el estudio de mercado ha finalizado, con la obtención del precio referencial del llamado en fecha 12 de agosto de 2021, así como se ha consolidado, de manera preliminar, las especificaciones técnicas, criterios de evaluación y condiciones contractuales en fecha 20 de agosto de 2021; es decir, ambos actos se realizaron dentro del periodo estimado y planificado.

Ahora bien, posteriormente, conforme a la complejidad, importancia y el componente social-laboral presente en el llamado se han realizado múltiples ajustes consensuados entre los asesores del Consejo de Superintendencia, la Unidad Operativa de Contrataciones y el ámbito requirente que incluye tanto a la la Dirección Administrativa como a la Dirección General de Registros Públicos.

Es así que, buscando realizar un llamado que garantice a la Institución las mejores condiciones de calidad, costo y oportunidad y así también garantizar el correcto cumplimiento de la normativa socio-laboral se prevé la publicación de la convocatoria para el mes de SEPTIEMBRE DE 2021.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Oscar E. Sandoria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACIÓN
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino